

N.º 1.º

MEMORIA

LEIDA EL DIA 4.º DE OCTUBRE DE 1870

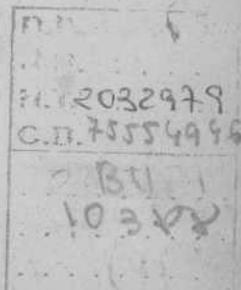
EN EL

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE BURGOS

POR D. RAFAEL DE VEGA Y ARETA,
LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y DERECHO CIVIL Y CANÓNICO,
CATEDRÁTICO Y DIRECTOR DE DICHO INSTITUTO.



BURGOS,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE POLO,
1870.



MEMORANDUM

TO THE SECRETARY OF THE ARMY

DATE

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY OF THE ARMY

FROM THE SECRETARY OF THE ARMY

SUBJECT

1. The following information is being furnished to you for your information:

2. The following information is being furnished to you for your information:

3. The following information is being furnished to you for your information:

4. The following information is being furnished to you for your information:

5. The following information is being furnished to you for your information:

6. The following information is being furnished to you for your information:

7. The following information is being furnished to you for your information:

8. The following information is being furnished to you for your information:

9. The following information is being furnished to you for your information:

10. The following information is being furnished to you for your information:

11. The following information is being furnished to you for your information:

12. The following information is being furnished to you for your information:

13. The following information is being furnished to you for your information:

14. The following information is being furnished to you for your information:

15. The following information is being furnished to you for your information:

16. The following information is being furnished to you for your information:

17. The following information is being furnished to you for your information:

18. The following information is being furnished to you for your information:

19. The following information is being furnished to you for your information:

20. The following information is being furnished to you for your information:

21. The following information is being furnished to you for your information:

22. The following information is being furnished to you for your information:

23. The following information is being furnished to you for your information:

24. The following information is being furnished to you for your information:

25. The following information is being furnished to you for your information:

EXCMO. SEÑOR:

SEÑORES:

Si la segunda enseñanza ha de llenar cumplidamente su misión, necesita ser el verdadero reflejo de la época. En ella ha de verse retratada como con mano maestra la tendencia de la humanidad y sus esfuerzos supremos para llegar á su ideal perfecto, para llevar á la práctica cuanto aparece en el exterior y en el interior de las sociedades. Esta ha sido la principal causa de que se vea agitada por sucesivas y bruscas reformas, fluctuando siempre en la elección de métodos para su adquisición, cambiando con facilidad excesiva el número y clase de los estudios á ella asignados y prestando mayor ó menor importancia á unos ó á otros en determinadas circunstancias. Aunque el

capricho de algunos haya influido en ciertos cambios, contribuyendo no poco tambien el deseo de dejar unido su nombre á la modificacion llevada á cabo, bien se puede asegurar que la mayor parte de las veces ha obedecido á las ideas dominantes y á la índole especial de nuestro siglo, que todavia no ha marcado de una manera fija y terminante el lugar que ha de ocupar en la historia de los tiempos.

Cuando desapasionadamente se contempla á la sociedad actual, no es difícil verla dominada por dos tendencias enteramente opuestas, franca y descubierta la una, no menos real aunque algo mas oculta la otra. En efecto, si atendemos á la superficie, se nota cierto decaimiento moral y un decidido empeño de comprar á toda costa el perfeccionamiento material y científico: hay no obstante, una vida que se agita en el interior, una vida enteramente moral, que tiene su especial modo de ser y sus manifestaciones propias.

De aquí resulta que, al ver el cambio sufrido en nuestras costumbres por los adelantos de la locomoción, que ha suprimido las distancias; de la agricultura, que ha mejorado nuestro suelo aumentando sus productos; del comercio, que ha multiplicado las relaciones entre los hombres y entre las cosas; de la industria, que ha producido maravillas, no hay para qué extrañarse de que la opinion de algunos sea el que la enseñanza debe circunscribirse al conocimiento de las artes y de las ciencias que tienen por principal objeto el perfeccionamiento material del hombre.

Pero esa expansion material que á la vista se presenta no satisface en verdad de un modo completo al género humano, el cual espera con fundamento que salga del fondo de la inmensa revolucion que en el mundo se opera una civilizacion mas esplendorosa, tal vez una completa regeneracion social. Y la humanidad al manifestar esta esperanza y al querer convertirla en hecho real, acude forzosamente á buscar la fórmula á las ciencias filosóficas, valiéndose de la literatura seria y elevada, á la cual está reservado traducir el pensamiento de las edades, revelando el secreto del porvenir.

Siendo esto así, no hay razon alguna para dar una marcada preferencia á ninguna de las dos secciones en que se dividen las asignaturas de la segunda enseñanza, ambas son igualmente necesarias, y las dos representan las verdaderas tendencias de la sociedad moderna. Así lo ha comprendido el autor de la última reforma, señalando un número casi igual de asignaturas á las ciencias y á las letras y escogiendo en unas y en otras aquellas que al parecer ofrecen mas utilidad práctica. Notamos sin embargo que las asignaturas que con la Literatura se rozan y con las cuales se alimenta, como son las lenguas sábias, no ocupan el lugar que de derecho les corresponde en la segunda enseñanza. Los trabajos literarios de la antigüedad nunca han sido perdidos para los tiempos posteriores, antes al contrario, no ha habido un momento desde que las literaturas modernas han me-

recido el nombre de tales, en que hayan dejado de ser considerados como modelos en casi todos los géneros. Al lado de nuestra poesía popular nació y se desarrolló la poesía erudita, y en la actualidad en el movimiento moral como en el movimiento físico que se opera, fija su atención la poesía mucho más en lo que se destruye que en lo que sale á nueva vida. Como dice Mr. Halevi, ama al vapor que silva, al tren que se lanza, hiende las montañas, atraviesa los ríos, al viajero que llega; pero mira también con benignos ojos y como á través de la oscuridad de un sueño al carruaje que sigue los senderos al borde de los barrancos, al meson pegado al viejo puente, al paisaje vírgen inmediato á los viaductos y terraplenes, al viajero que viaja. Ama las anchas calles alineadas porque proporcionan aire á las poblaciones, luz á las casas; pero mira también, si todavía los encuentra, los sombríos callejones, las viejas encrucijadas con las casas cubiertas de polvo; halla con frecuencia en el caserón que se derriba lo que no encuentra en el palacio que se construye; y mientras que esos gigantes de los mares no le digan el pensamiento que encierran en sus inmensos lados y en sus profundas cavidades, preferirá la barca del pescador perdida en la inmensidad del Océano.

Y en esta época de confusión y de esperanza ¿qué cosa mejor podía hacer la literatura que echarse en brazos de lo pasado y refugiarse en medio de esas antiguas obras maestras, patrimonio moral

de todos los pueblos y de todas las edades, ese foco de inspiracion libre y generosa, ese fondo comun é inagotable de emociones y de preceptos, de lecciones y de ejemplos, de lirismo y de sátira, de moral y de festivo, de drama y de pasion, que abre sus tesoros á las épocas desheredadas como á las épocas de crisis y de transicion?

No basta que se nos diga que á estos estudios se les da en las Universidades la debida extension: puede ser esto verdad, pero así quedan reducidos á los que siguen una carrera determinada, y lo cierto es que tal como se encuentran no producen los resultados que era de desear. La lengua de Ciceron y de Tácito debia ser para nosotros una segunda lengua materna, y los versos de Virgilio y Horacio debían resonar en nuestros oidos como los de Calderon y Espronceda. Pero ¡cuán de otra manera sucede! Y ¿qué dirémos si paramos la atencion en los conocimientos que del griego tenemos? de temer es que llegue un tiempo en que será para los españoles una escritura hierática conocida é interpretada por reducidísimo número de personas y eso no muy bien. Al querer explicarnos satisfactoriamente estos tristes resultados, solo creemos hallar la verdadera causa en el modo imperfecto de darse estos estudios en la segunda enseñanza, donde se reciben las primeras impresiones de las ciencias y de las artes, impresiones que tan poderosa influencia ejercen en su posterior desarrollo. En este periodo de la pública instruccion se atiende muy poco á la lengua latina y nada absoluta-

mente á la griega, y ni es justo ni conveniente para los pueblos latinos como el nuestro semejante descuido y abandono, cuando naciones que reconocen muy diverso origen, como son la alemana, la inglesa y la angloamericana prestan á estos estudios tan señalada y merecida atencion. Deber nuestro es por lo tanto pedir un lugar igual y preferente para estas enseñanzas, pues sabida es por todos la insuficiencia de los medios que se emplean para su adquisicion y la necesidad de que logren entre nosotros mucha mas extension y fuerza.

Conozco, Señores, que estoy fuera del Reglamento y quizas molestando vuestra atencion, deseosos como estais de tener noticia exacta de las vicisitudes por que ha pasado este Instituto en el último curso; dispensadme, si así ha sucedido, en gracia al menos del excesivo cariño que profeso á los estudios á que he dedicado preferentemente toda mi vida. Extraño os parecerá acaso en la actualidad este language, y mas extraño en la persona que os dirige la palabra, á quien considerais todos, y no sin razon, identificada con las ideas modernas y amante hasta no mas del progreso de la humanidad. Pero es bien seguro que convendreis conmigo en que no es justo desechar del todo cuanto á la antigüedad hace referencia, eso sería negar la ley del progreso que está muy lejos de ser patrimonio exclusivo de ningun pueblo, de determinado siglo. Porque si bien es verdad que ahora contamos con muchos mas elementos para vivir con comodidad, que se sabe mas que antes y que nos

dominan muchas menos preocupaciones; todos estos adelantos y otros mil no se deben exclusivamente á nuestros esfuerzos, son el resultado lento del trabajo incesante de todos los tiempos: así es que, en vez de menospreciar con orgullo, debemos mirar con respeto y estudiar con afán todo lo perteneciente á las generaciones pasadas y principalmente á las civilizaciones griega y romana, tan notables por sus adelantos en la filosofía y en las letras, en las ciencias y en las artes, y sobre todo en la legislación, modelo y fundamento de todas las modernas, escrita con indelebles caracteres por el dedo de la razón humana.

Pasemos ahora á exponer con la brevedad posible todo lo concerniente al verdadero objeto de esta Memoria, siguiendo para ello el orden reglamentario.

Variaciones en el personal.

El día 1.º de Octubre de 1869 cesó en su cargo de Auxiliar para las asignaturas de la Sección de Letras D. José Pinedo y Lacasi, por orden circular de S. A. el Regente del Reino de 20 de Setiembre anterior.

El día 11 de Abril del presente año cesó igualmente en su cátedra de Latin y Castellano el propietario D. Manuel de Vega y Martínez, en virtud de orden de la Dirección general de Instrucción pública de 23 de Marzo anterior, por la cual se le declaraba jubilado á consecuencia de expedien-

te formado al efecto segun lo dispuesto en otro orden del 5 de Agosto del año próximo pasado.

Para servir esta cátedra que resultaba vacante fué encargado provisionalmente en el dia 12 de dicho mes por la Direccion de este Instituto el antes dicho D. José Pinedo y Lacasi, y por acuerdo del Claustro en sesion de 1.º de Mayo último, fué nombrado Auxiliar de la misma, tomando posesion del cargo en el mismo dia.

En 7 del propio mes de Abril fué nombrado catedrático numerario de Física y Química de este Instituto por S. A. el Regente del Reino el profesor D. Domingo Martin y Perez, procedente de la Escuela de Náutica de Bilbao, y en 1.º de Mayo siguiente tomó posesion de su cargo ante el Claustro de profesores de este Establecimiento con todas las formalidades legales y de costumbre.

Por orden de la Direccion general del ramo de 14 de Julio de este año se dispuso que el catedrático D. Rafael de Vega y Areta continuase como propietario en la cátedra de Retórica y Poética.

Por orden de la Direccion general del ramo de la misma fecha se dispuso que el catedrático D. Francisco L. Ballesteros pasase á la cátedra de Latin y Castellano, de que era titular, y que se hallaba vacante por jubilacion de D. Manuel de Vega y Martinez.

En 6 de Octubre de 1869 fué nombrado con carácter de interino por esta Direccion profesor libre de la carrera del Notariado establecida en

esta Escuela el Lic. D. Federico Fernandez Izquierdo, abogado de este Iltre. Colegio, en virtud de autorizacion concedida al Gefe de esta Escuela en 4 de dicho mes por la Excma. Diputacion provincial.

Habiendo hecho renuncia de las cátedras del Notariado en 25 del propio mes el referido D. Federico Fernandez Izquierdo, por causas poderosas del quebrantamiento de su salud, y admitida que fué por esta Direccion, nombró la misma con aquella fecha para reemplazarle, en uso de las facultades conferidas, al Lic. D. Antonino Ciudad, individuo tambien del Iltre. Colegio de Abogados de esta Capital.

Tenemos pues provistas en propiedad todas las clases de estudios generales y de aplicacion de este Instituto: de esperar es que de aquí en adelante serán muy pocos los cambios que en el personal facultativo puedan tener lugar. Contribuirá á ello en gran manera la aplicacion práctica en este Instituto del Decreto de 4 de Julio de este año y por el cual se nivelaron los sueldos de los catedráticos. Ya antes la Excma. Diputacion de esta provincia, llena de celo por cuanto á la instruccion tiene referencia, acudiendo presurosa al elevado y patriótico llamamiento de la Direccion general de Instruccion pública, habia consignado en los presupuestos del presente año económico la cantidad que representa el aumento que la nivelacion de este Instituto con los de Madrid habia de producir.

Frutos que ha ofrecido la enseñanza.

No hay para qué quejarse de los resultados obtenidos en la enseñanza en el curso pasado. Las dignas é ilustradas personas extrañas al profesorado, que con nombramiento del Claustro han intervenido en los exámenes en virtud del Decreto de 6 de Mayo último, terminantemente han confesado quedar sumamente complacidas de la generalidad de los alumnos, especialmente de los que han recibido la enseñanza oficial.

No quiere esto decir que estos resultados hayan sido tan satisfactorios como era de esperar atendiendo á los elementos con que ahora cuentan los Institutos para la mas fácil y adecuada comunicacion de las enseñanzas que en ellos se reciben, á los sacrificios que para su sostenimiento hacen las provincias y al esmero que se procura tener en su régimen y administracion. Contribuye en alto grado á este resultado negativo el poco acierto de la mayor parte de los padres de familia, quienes considerando á la actual legislacion de instruccion pública como transitoria, y augurándola por lo tanto poca duracion, no quieren desaprovechar esta ocasion que consideran muy oportuna para ver engalanados á sus hijos con un título científico. Así, los matriculan en una multitud de asignaturas, sin tener en cuenta para ello la edad de los educandos, el desarrollo de su inteligencia, ni la precedencia que unos estudios deben tener respecto de otros análogos, precedencia que siem-

pre se ha exigido, no por el mero capricho y prurito de mandar, sinó por ser altamente racional é hijo de su propia naturaleza. Choca por lo tanto ver á niños menores de doce años matriculados en cuatro, seis ó mas asignaturas, y llama igualmente la atencion el ver en una misma matrícula y para cursar á lá vez los dos años de latin y el de retórica y poética, ó los dos de matemáticas y el de física, con otras mil anomalías que fuera prolijo enumerar.

Si así continúan, de temer es que se cumplan sus vaticinios: el abuso exagerado de todos los derechos da por fatal resultado medidas restrictivas, que quisiéramos ver lejos de nosotros: convénzanse los padres de familia que nadie mas que ellos está interesado en que se conserve la libertad de enseñanza, que facilita la instruccion á las clases todas de la sociedad, que permite tener á los que han de recibirla donde les es mas conveniente y encargar su desempeño á las personas que mas confianza moral y científica puedan ofrecer. ¡Qué cosa mas grande se podia esperar que llegase una época en la que el profesorado oficial al tiempo de examinar á un alumno no tenga necesidad de preguntarle ni su edad, ni donde ha hecho sus estudios, ni los libros y el método que ha empleado para adquirir sus conocimientos!

Esto mismo, sin embargo, obliga á los padres á poner sin igual cuidado en la eleccion de los profesores privados, y á estos á medir sus fuerzas antes de dedicarse á la enseñanza. No basta decir:

yo quiero enseñar, no es enseñar cuando mucho obligar á los alumnos á aprender de memoria cualquier mal perjeñado compendio, no se engaña así á la sociedad, á los padres, á los alumnos y mucho menos á los Jurados de exámenes, los que, cumpliendo con su deber, y conociendo desde luego la nulidad de conocimientos de los examinados, les niegan la aprobacion que en efecto no merecen.

Mucho se ha hecho siempre en este Instituto para conservar la disciplina; pero en este último curso sin hacer alardes de autoridad, cosa agena á nuestras ideas y carácter, hemos desplegado nuestros mas solícitos cuidados por conservar en toda su plenitud la buena fama de que justamente goza este centro de instruccion. Los escolares por su parte siempre dóciles á nuestros consejos han dado repetidas pruebas de que conocen sus verdaderos intereses y de que profesan á su gefe el mismo cariñoso afecto que él les profesa. En la mayor parte de las cátedras es digna de aplauso su compostura, su puntualidad en la asistencia y sus adelantos en las asignaturas que en ellas se explican. Sin olvidarse nunca de los preceptos de la buena educacion, han conocido que los frutos de la ciencia solo se obtienen á fuerza de constancia y de laboriosidad. Esto no quiere decir que no haya en nuestro Instituto escolares díscolos y desaplicados, los hay en efecto, y por desgracia en mayor número que lo que nosotros deseáramos; pero una vez probada su falta, ha venido

inmediatamente la corrección, y hemos conseguido unas veces la enmienda y otras que dejando la enseñanza oficial no sean en nuestra Escuela un continuo elemento de perturbación y un peligroso ejemplo de holgazanería. Para obtener este orden regular no ha habido necesidad de reunir ni una vez siquiera el consejo de disciplina, han bastado las disposiciones que la Dirección, oyendo siempre á cada uno de los catedráticos, ha creído conveniente adoptar.

A pesar de que, como hemos dicho, son muchos los alumnos que se hacen notar por su aprovechamiento, vemos con disgusto que cada vez se muestran mas desdeñosos de obtener los premios que les ofrece la vigente legislación. De lamentar es semejante desvío, y si antes podría tener mediana explicación porque no se veía pronto y positivo resultado, no así en la actualidad, en que además de la gloria que adquiere el vencedor en este palenque literario, los trabajos de esta clase dan la para los alumnos inapreciable ventaja de poderse presentar á examen de nuevas asignaturas en los extraordinarios de Febrero. Solo 37 aspirantes se presentaron en los ejercicios de oposición á los premios ordinarios, habiéndose adjudicado 5 premios y 12 accesitos.

Alumnos matriculados y examinados.

Los alumnos que resultan matriculados en esta Escuela para los estudios de segunda ense-

ñanza son 639 por 2068 inscripciones, comprendiendo en este número así los que recibieron la enseñanza en las clases del Instituto, como los procedentes del Colegio de Aranda, de los de la Capital y de estudio privado.

El número de alumnos de estudios generales de *enseñanza oficial* examinados en el mes de Junio ascendió por asignaturas á 1060, de los que quedaron suspensos 155. En el mes de Setiembre fueron examinados 228, de los que quedaron suspensos 78.

El número de alumnos de estudios generales de *enseñanza libre* ascendió en los exámenes de Junio por asignaturas á 262, de los que quedaron suspensos 39. En el mes de Setiembre fueron examinados 312, de los que quedaron suspensos 75.

Los exámenes de alumnos de estudios de aplicación verificados en las dos épocas no han pasado de 14, sin que ninguno haya quedado suspenso.

Aspiraron al grado de Bachiller en el mes de Junio 56, quedando suspensos 10. En el mes de Setiembre aspiraron á obtener el mismo grado de Bachiller 42, de los cuales quedaron suspensos 13.

Practicaron los ejercicios para el título de Perito agrónomo tasador de tierras en la época de Junio 3, y todos fueron aprobados. En el mes de Setiembre practicó dichos ejercicios 1 el cual quedó suspenso.

En la carrera libre del Notariado se ha advertido un aumento notable en su matrícula. Elevada

por la Excm. Diputacion la consignacion señalada al Profesor que da esta enseñanza y reuniendo el que sea nombrado los requisitos que la ley exige, dicha carrera adquirirá entre nosotros carta de naturaleza, pudiendo con fundamento esperar que en breve llegará á adquirir la misma importancia que en esta poblacion tuvo en tiempos no muy lejanos. Se han matriculado en las dos épocas 45 individuos por 61 inscripciones. Han sido examinados de primer año 33; de segundo año 25, quedando suspensos 2.

Los datos de que á la ligera se hace mérito en esta seccion y que se pueden ver mas explicados en el cuadro número 1.º demuestran de una manera indubitable que el rigor en los exámenes va siendo cada vez mayor, porque comprenden los Jurados de exámenes que la lenidad en estos actos influye de un modo á todas luces pernicioso en los adelantos de la enseñanza. Conviene no obstante hacer notar que una buena parte de las calificaciones de suspenso en Setiembre recaen en alumnos atrevidos, que, despues de haber probado en Junio tres ó mas asignaturas, han querido hacer en dos meses lo que con dificultad puede conseguirse en ocho.

Mejoras hechas en el edificio.

Ninguna alteracion de importancia ha sufrido en su parte material el local en que se halla el Instituto por estar bastante mejorado de los años

anteriores, en los que se ha trasformado, casi por completo, el interior de este esbelto y suntuoso edificio.

Gastadas en parte y en parte destrozadas las fajas de piedra que unen el asfalto del pavimento del claustro, ha habido necesidad de levantarlas todas, picando las unas y renovando las otras. La misma operacion se ha hecho con las grádas de entrada al dicho claustro y á la mayor parte de las cátedras.

El ensanche del edificio, tan necesario para dar el órden conveniente á las enseñanzas ya establecidas y que establecerse puedan, por este año no ha pasado de proyecto. Por desgracia dificultades conocidas de todos, y que con el tiempo esperamos ver vencidas, han hecho que las cantidades consignadas en nuestros presupuestos para este objeto no hayan podido tener aplicacion hasta ahora.

Como dijimos en la Memoria anterior, la Excma. Diputacion provincial, haciendo un sacrificio, que nunca podrá agradecérselo bien el Instituto, adquirió para dicho ensanche los terrenos inmediatos al Establecimiento. A estos terrenos y sus adherentes, despues de aislarlos de las propiedades vecinas, y mientras la Excma. Diputacion dispusiese dar principio á las obras, se les dió la ocupacion mas conveniente á su conservacion y mas útil á la Escuela. Se llevó á la casita del paseo del Cármen á la familia del portero que ocupaba aquí una habitacion reducida y mal sana; se

habilitó lo restante de dicha casa, menos las dependencias necesarias para la conservacion de enseres del Establecimiento, para habitacion del mozo, sin que por esto se creyese que el portero y el mozo adquirian derecho alguno; se colocó bajo el tinglado, que antes constituia el juego de bolos, el gimnasio del colegio; se arrendaron hasta fines de Octubre parte de las tierras que constituian la huerta de D. Jorge Luis y el jardincito de D. Ramon Fernandez; tirando por último una linea divisoria continuacion del lado del poniente del edificio para agrandar en mas del doble el jardin botánico del Establecimiento. Disponiendo ahora los catedráticos de Historia natural y de Agricultura de estos terrenos y aprovechándolos de una manera conveniente, pueden hacer mucho en bien de las interesantes enseñanzas á ellos encomendadas. Ocasion tienen ya los alumnos de estudiar la naturaleza viva y de practicar todas aquellas operaciones y ensayos agrícolas que tan imperiosamente reclama el atraso en que se encuentra esta industria tan importante en nuestro pais, casi la única de nuestra provincia.

Biblioteca.

Nuestra pequeña biblioteca particular continúa aumentándose con las compras de obras que anualmente van haciéndose y con los regalos que del Gobierno y algunas corporaciones y particulares se siguen recibiendo. Pocas á la verdad han

sido las del año anterior correspondientes á la primera clase, á causa de ser muy corta la cantidad del presupuesto á este objeto destinada, y principalmente por haber empleado la mayor parte de dicha cantidad en la encuadernacion en pasta de muchos de los libros que se hallaban en rústica. De todo ello se encuentra relacion detallada en el cuadro que relativo á este punto á esta memoria acompaña.

Situacion económica.

En el último año económico se han satisfecho con bastante irregularidad, algunas veces con un retraso de tres meses, las obligaciones del personal; como es consiguiente se ha tratado de gastar todo lo menos posible en el material científico y en el ordinario, porque agobiada la Provincia de una manera nunca vista rara vez ha podido satisfacer su consignacion al Instituto.

En ingresos lo recaudado por matrículas, grados y títulos ha excedido, aunque no tanto como en el curso del 68, la cantidad fijada en el presupuesto.

La subvencion del municipio se ha cobrado con toda regularidad.

De la renta consolidada de las inscripciones intransferibles no se ha recaudado nada en todo el año, á pesar de nuestras reiteradas gestiones tanto en esta Administracion económica como en los Ministerios de Hacienda y de Fomento; y el

Instituto, de esa procedencia, tiene en la actualidad en su favor y contra el Estado mas de dos mil escudos.

Aquí, Señores, doy por terminada mi tarea; réstame solo dar las gracias á las Autoridades, Corporaciones y particulares que con su presencia, mostrando su interés por la enseñanza, han autorizado un acto de suyo tan solemne, y exhortaros á vosotros los que acudis á esta Escuela á recibir los gérmenes de la ciencia á que os dejeis conducir confiadamente por los que solo desean devolveros á vuestras familias honrados é instruidos. No descuideis la puntual asistencia á las clases, y, obedientes á los mandatos de vuestros profesores, presentaos en ellas con la debida preparacion; únicamente así conseguireis el fruto de la sabiduría, fruto infinitamente mas apreciable que el de las riquezas y de los honores, por el cual el hombre llega á conocer su dignidad y se pone en aptitud de obrar conforme á ella en los actos de su vida, así públicos como privados.

La patria, que en vosotros cifra su porvenir, necesita que seais ilustrados para que ejerzais y enseñeis á ejercer con sano criterio y recta razon los sacrosantos derechos que hemos adquirido en estos últimos tiempos; lo necesita igualmente para que empleeis todas vuestras fuerzas en que no se nos arrebaten, ni siquiera se amengüen, ni desnaturalicen. Toda nacion que como la nuestra ha tenido la fortuna de dar este paso, no puede menos de marchar por el camino de los adelantos, y

nadie mejor que el ciudadano ilustrado puede contribuir al engrandecimiento de la patria.

Y vosotros, los que vais á recibir el lauro debido á vuestra aplicacion, continuad sin envanecimiento el camino con tan buenos auspicios emprendido. Se os va á entregar ese honroso diploma en el acto mas solemne que tienen estos Establecimientos; ofrecedlo á vuestros queridos padres, á quienes tantos afanes costais, y sirva de recompensa á vuestros trabajos la alegría que vereis retratada en su semblante, y mas que todo la satisfaccion de haber obrado bien. Continudad buscando en todo una instruccion sólida: ella os proporcionará el ser la honra de vuestras familias, miembros útiles á la sociedad y la gloria de la escuela en que estudiais.

Burgos 1.º de Octubre de 1870.

Rafael de Vega.

Examen de los alumnos matriculados y examinados en este Establecimiento con asistencia oficial a sus clases y de los de otras Escuelas libres durante el presente curso.

CUADRO NÚM. 2.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1869 Á 1870.

CUADRO estadístico del número de alumnos que han practicado los ejercicios para el grado de Bachiller en las épocas de Junio y Setiembre.

EN JUNIO.			EN SETIEMBRE.		
Se presentaron a ejercicios.	Fueron aprobados.	Idem suspensos.	Se presentaron a ejercicios.	Fueron aprobados.	Idem suspensos.
56	46	10	42	29	13

Burgos 30 de Setiembre de 1870.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

Resumen por individuos

Alumnos matriculados en estudios generales; enseñanza oficial.	138
Idem en estudios de aplicación.	6
Idem en enseñanza libre de estudios generales.	32
Idem en la carrera del Notariado.	33
Idem en lenguas vivas.	5
Totales.	214

Burgos 30 de Setiembre de 1870.—V.º B.º—El Director, Lic. Rafael de Vega.—El secretario, Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 3.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1869 Á 1870.

CUADRO estadístico del número de alumnos que han practicado los ejercicios para el título de Perito agrónomo Tasador de tierras en las épocas de Junio y Setiembre.

EN JUNIO.			EN SETIEMBRE.		
Se presentaron á ejercicios.	Fueron aprobados.	Idem suspensos.	Se presentaron á ejercicios.	Fueron aprobados.	Idem suspensos.
3	3	»	4	»	4

Burgos 30 de Setiembre de 1870.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 4.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1869 Á 1870.

RELACION nominal de los alumnos que han sido aprobados en los ejercicios para el grado de Bachiller desde el mes de Setiembre de 1869 hasta 1.º de Octubre de 1870.

D. Raimundo Hermosilla y Martinez.	D. Fidel Garcia y Antona.
Tadeo Nágera y Antigüedad.	Adolfo Arroyo y Lopez.
Lucas Alameda y Arribas.	Domiciano Alvarez y Val.
Vicente Burgos y Lopez.	Felix Ugalde y Fuente.
Ricardo Tamayo y Jimeno.	Valentin Gomez y Jalon.
Manuel Quintana y Yela.	Hermenegildo Marcos y Martinez.
Antonino Estalayo y Puente.	Santiago Fonturbel y Garcia.
Paulino Alonso y Basterra.	Jacinto Fernandez y Fernandez.
Victoriano Andrio y Aparicio.	Jalian Griman y Ursa.
Angel Cecilia y Ortuzar.	Juan Gomez y Saez.
Florentino Izquierdo y Ordoñez.	José M. Quintana y Gutierrez.
Francisco Divar y Perletegui.	Julian Arija y Rojas.
Victoriano Gomez Salazar y Gomez.	Juan Gomez y Jalon.
Alvaro Perez y Llanos.	José Sagarminaga y Saez.
Pedro Cayetano Eguino y Alberdi.	Juan Leal y Gutierrez.
Juan Otegui y Lizargarate.	Tomas Sancha y Langa.
Faustino Jimeno y Vela.	Simon Saez y Gomez.
Pedro Moliner y Vaquero.	Ricardo Blay y Garcia.
Teodoro Baraya y Arestegui.	Miguel Lopez y Heredia.
Juan Antonio Carranza y Tornadijo.	Vicente Alvarez y Hernando.
Luis Sampayo y Gonzalez.	Robustiano Saez y Gomez.
Pedro Perez Casaval.	Pedro Moral y Lázaro.
Juan Gutierrez y Larrinaga.	Ricardo Mayor y Caicedo.
Nicolas Rodriguez y Temiño.	Prudencio Bárcena y Bárcena.
Gabino de Cura y Perez Caballero.	Pablo Gil y Rodriguez.
Eduardo Casal y Cuesta.	Pedro Arranz y Perez.
Bernardo Santa María y Prieto.	Salustiano de Vega y Areta.
Casimiro Perez y Araco.	Mariano Diez y Arribas.
Facundo Martinez y Santiago.	Florencio Rodriguez y Melgosa.
José Alejandro Quintana y Rozas.	Eduardo Lostau y Páramo.
Felino del Pecho y Ruiz Zorrilla.	Calisto Rodrigo y Merino.
	Eduardo Santa María y Ladrero.
	Francisco Varona y Cormenzana.

D. Alejandro Gonzalez y Val.
Eduardo Gonzalez y Gutierrez.
Eugenio Garcia y Gonzalo.
Eusebio Peña y Paredes.
Demetrio Ruiz y Quecedo.
Florencio Igarza y Arnaiz.
Gorgonio Gonzalez y Araco.
Esteban Asenjo y Cotar.
Francisco Diez y Santa Olalla.

D. Fermin Gil y Gabilondo.
Ignacio Orue y Saez.
Felix Murga é Iniguez.
Alejandro Melo y Celorrio.
Antonio Echánove y Arcocha.
Francisco Saiz y Moral.
Justo Diez y Hernandez.
Felipe Villanueva y Peña.

*Alumnos que han sido aprobados en los ejercicios para titulo de
Perito-agrónomo Tasador de tierras.*

D. Fidel Santa María y Alonso.
Faustino Uralde y Martinez.
Lucas Escudero y Torres.
Eulogio Inclan y Miguel.
Millan Reoyo y Recio.

Burgos 30 de Setiembre de 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 5.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1869 Á 1870.

LISTA de los alumnos que optaron al premio ordinario en el académico de 1869 á 1870 en las asignaturas que á continuación se expresan.

1.º año de Latin y Castellano.

PREMIOS OBTENIDOS.

- | | |
|---|----------|
| 1 D. Cándido Ramos y Gutierrez. | Accesit. |
| 2 D. José M.ª Barrera y Luyando. | Accesit. |
| 3 D. Remigio Martinez y Barca. | Premio. |
| 4 D. Victor Garcia y Apraiz. | Accesit. |
| » D. Eduardo Martinez de Velasco. | » |

2.º año de Latin y Castellano.

- | | |
|--|----------|
| 5 D. Cayo Ortega y Mayor. | Premio. |
| 6 D. Antonio Santa Maria del Chorro. | Accesit. |
| 7 D. José Cobo de la Torre y Simo. | Accesit. |
| » D. José M.ª Barrera y Luyando | » |

Retórica y Poética.

- | | |
|---|----------|
| 8 D. Calisto Manzanedo y Fellechea. | Accesit. |
| 9 D. Nicanor Poderoso y Egurvide. | Accesit. |
| » D. Juventino Ortigüela y Ortega. | » |
| » D. Juan Puig y Arrascaeta. | » |
| » D. José M.ª Barrera y Luyando | » |

Geografía.

- | | |
|---|----------|
| 10 D. José Cobo de la Torre y Simo. | Premio. |
| 11 D. Ricardo Pasca y Lopez. | Accesit. |

Historia Universal.

- | | |
|---|----------|
| 12 D. Ricardo Pasca y Lopez. | Accesit. |
| 13 D. José Cobo de la Torre y Simo. | Accesit. |
| » D. Francisco Perez y Ortega. | » |

Historia de España.

- 14 D. Sebastian Orue y Saez. Premio.
- 15 D. Cayo Ortega y Mayor. Accesit.
- » D. Domingo Hergueta y Martin. »

Aritmética y Algebra.

- » D. Enrique Casto Orue y Anton. »
- » D. Manuel Gutierrez y Martinez. »
- » D. José M.^a Lopez y Rodriguez. »
- » D. Fernando Recacho y Arginvan. »

Geometría y Trigonometría.

- » D. Juan Leal y Gutierrez »

Historia Natural.

- » D. Juan Leal y Gutierrez. } No se presentaron.
- » D. Vicente Alvarez y Hernando. }

Psicología, Lógica y Filosofía moral.

- 16 D. Rafael Bermejo y Ceballos Escalera. . . Premio.
- 17 D. Edmundo Moral y Arribas. Accesit.
- » D. Julian Garcia y Villalain. »

Fisiología é Higiene.

- » D. Cayo Ortega y Mayor. »
- » D. Edmundo Moral y Arribas. »
- » D. Julian Garcia y Villalain. »
- » D. Tomas Sancha y Langa. »
- » D. Rafael Bermejo y Ceballos Escalera. »

Burgos 1.º de Octubre de 1870.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 6.

COLEGIO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA.

CURSO DE 1869 Á 1870.

CUADRO de los alumnos internos admitidos en este Colegio para el presente año, con expresion de edades y pueblos de su naturaleza.

NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD. AÑOS.	NATURALEZA.
D. Eustaquio Pellicer y Gutierrez.	10	Burgos.
Eduardo Martinez de Velasco.	10	Idem.
Joaquin de Simon y Martinez.	10	Pradoluengo.
Juan José Martinez y Fernanz.	12	Sepúlveda.
Angel Ojeda y Pison.	12	Burgos.
Julio Gill de la Cuesta.	12	Briones.
Luis Termentino y Fernandez.	12	Medina de Pomar.
Felipe Martin Villanueva.	12	Gumiel de Izan.
Lucio Arranz y Guijarro.	14	Fuentecen.
Andrés Ugarte y Uruñuela.	14	Aranda de Duero.
Casimiro Revuelta y Ortiz.	14	Aguilar de Campóo.
Mauricio Lopez y Miegimoelle.	14	Villarcayo.
Avelino Alonso y Porres.	14	Burgos.
Arturo Badals y Martinez.	14	Idem.
José María Lopez y Linans.	14	Medina de Pomar.
Agustin Lopez Recalde.	14	Burgos.
Victoriano Dancausa y Oribe.	15	Idem.
Argimiro García y Armas.	14	Encinillas.
Adolfo Arroyo y Lopez.	15	Lerma.
Faustino Gimeno y Vela.	15	Peñaranda de Duero.
Rafael Gallo y Beltran.	15	Gumiel del Mercado.
Juan Gomez y Sainz.	15	Medina de Pomar.
Manuel Calleja y Lozano.	15	Burgos.
Calisto Manzanedo y Fellechea.	15	Habana.
José Santiago Goñi y Yurrita.	15	Tolosa.
Aureliano Martinez y Villar.	15	Pradoluengo.
Francisco Gutierrez y Llanos.	16	Aguilar de Campóo.
Teófilo Cantero y Saez.	16	Lerma.
Juan Utegui y Lizargarate.	16	Tolosa.
Ricardo Provencio y Cáceres.	16	Fresnillo de la Fuente.
Abelardo Marroquin y Ortega.	16	Briviesca.
Alvaro Perez y Llanos.	16	Aguilar de Campóo.
Vicente Perez y Gutierrez.	16	Idem.
Benigno de la Torre y Gonzalez.	16	Ezcaray.
Pedro Cayetano Eguino y Alverdi.	17	Azcoitia.
Victoriano Gomez Salazar.	18	Cascajares.
Niceto Echaurren y Arroyo.	19	Ezcaray.

RESÚMEN.

EADAES.	Núm.
De diez años.	3
De doce id.	5
De catorce id.	9
De quince id.	9
De diez y seis id.	8
De diez y siete id.	1
De diez y ocho id.	1
De diez y nueve id.	1
TOTAL.	37

Señores Colegiales que han obtenido premio.

- D. Avelino Alonso Porres y Castro.
- D. Argimiro García y Armas.
- D. Eduardo Martínez de Velasco.

Burgos 28 de Octubre de 1870.

V.º B.º

EL DIRECTOR,
Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO,
Manuel Saiz.

Edad	Núm.	Total									
10	3	12	5	14	9	15	9	16	8	17	1
17	1	18	1	19	1	20	1	21	1	22	1
23	1	24	1	25	1	26	1	27	1	28	1
29	1	30	1	31	1	32	1	33	1	34	1
35	1	36	1	37	1	38	1	39	1	40	1
41	1	42	1	43	1	44	1	45	1	46	1
47	1	48	1	49	1	50	1	51	1	52	1
53	1	54	1	55	1	56	1	57	1	58	1
59	1	60	1	61	1	62	1	63	1	64	1
65	1	66	1	67	1	68	1	69	1	70	1
71	1	72	1	73	1	74	1	75	1	76	1
77	1	78	1	79	1	80	1	81	1	82	1
83	1	84	1	85	1	86	1	87	1	88	1
89	1	90	1	91	1	92	1	93	1	94	1
95	1	96	1	97	1	98	1	99	1	100	1
101	1	102	1	103	1	104	1	105	1	106	1
107	1	108	1	109	1	110	1	111	1	112	1
113	1	114	1	115	1	116	1	117	1	118	1
119	1	120	1	121	1	122	1	123	1	124	1
125	1	126	1	127	1	128	1	129	1	130	1
131	1	132	1	133	1	134	1	135	1	136	1
137	1	138	1	139	1	140	1	141	1	142	1
143	1	144	1	145	1	146	1	147	1	148	1
149	1	150	1	151	1	152	1	153	1	154	1
155	1	156	1	157	1	158	1	159	1	160	1
161	1	162	1	163	1	164	1	165	1	166	1
167	1	168	1	169	1	170	1	171	1	172	1
173	1	174	1	175	1	176	1	177	1	178	1
179	1	180	1	181	1	182	1	183	1	184	1
185	1	186	1	187	1	188	1	189	1	190	1
191	1	192	1	193	1	194	1	195	1	196	1
197	1	198	1	199	1	200	1	201	1	202	1
203	1	204	1	205	1	206	1	207	1	208	1
209	1	210	1	211	1	212	1	213	1	214	1
215	1	216	1	217	1	218	1	219	1	220	1
221	1	222	1	223	1	224	1	225	1	226	1
227	1	228	1	229	1	230	1	231	1	232	1
233	1	234	1	235	1	236	1	237	1	238	1
239	1	240	1	241	1	242	1	243	1	244	1
245	1	246	1	247	1	248	1	249	1	250	1
251	1	252	1	253	1	254	1	255	1	256	1
257	1	258	1	259	1	260	1	261	1	262	1
263	1	264	1	265	1	266	1	267	1	268	1
269	1	270	1	271	1	272	1	273	1	274	1
275	1	276	1	277	1	278	1	279	1	280	1
281	1	282	1	283	1	284	1	285	1	286	1
287	1	288	1	289	1	290	1	291	1	292	1
293	1	294	1	295	1	296	1	297	1	298	1
299	1	300	1	301	1	302	1	303	1	304	1
305	1	306	1	307	1	308	1	309	1	310	1
311	1	312	1	313	1	314	1	315	1	316	1
317	1	318	1	319	1	320	1	321	1	322	1
323	1	324	1	325	1	326	1	327	1	328	1
329	1	330	1	331	1	332	1	333	1	334	1
335	1	336	1	337	1	338	1	339	1	340	1
341	1	342	1	343	1	344	1	345	1	346	1
347	1	348	1	349	1	350	1	351	1	352	1
353	1	354	1	355	1	356	1	357	1	358	1
359	1	360	1	361	1	362	1	363	1	364	1
365	1	366	1	367	1	368	1	369	1	370	1
371	1	372	1	373	1	374	1	375	1	376	1
377	1	378	1	379	1	380	1	381	1	382	1
383	1	384	1	385	1	386	1	387	1	388	1
389	1	390	1	391	1	392	1	393	1	394	1
395	1	396	1	397	1	398	1	399	1	400	1
401	1	402	1	403	1	404	1	405	1	406	1
407	1	408	1	409	1	410	1	411	1	412	1
413	1	414	1	415	1	416	1	417	1	418	1
419	1	420	1	421	1	422	1	423	1	424	1
425	1	426	1	427	1	428	1	429	1	430	1
431	1	432	1	433	1	434	1	435	1	436	1
437	1	438	1	439	1	440	1	441	1	442	1
443	1	444	1	445	1	446	1	447	1	448	1
449	1	450	1	451	1	452	1	453	1	454	1
455	1	456	1	457	1	458	1	459	1	460	1
461	1	462	1	463	1	464	1	465	1	466	1
467	1	468	1	469	1	470	1	471	1	472	1
473	1	474	1	475	1	476	1	477	1	478	1
479	1	480	1	481	1	482	1	483	1	484	1
485	1	486	1	487	1	488	1	489	1	490	1
491	1	492	1	493	1	494	1	495	1	496	1
497	1	498	1	499	1	500	1	501	1	502	1
503	1	504	1	505	1	506	1	507	1	508	1
509	1	510	1	511	1	512	1	513	1	514	1
515	1	516	1	517	1	518	1	519	1	520	1
521	1	522	1	523	1	524	1	525	1	526	1
527	1	528	1	529	1	530	1	531	1	532	1
533	1	534	1	535	1	536	1	537	1	538	1
539	1	540	1	541	1	542	1	543	1	544	1
545	1	546	1	547	1	548	1	549	1	550	1
551	1	552	1	553	1	554	1	555	1	556	1
557	1	558	1	559	1	560	1	561	1	562	1
563	1	564	1	565	1	566	1	567	1	568	1
569	1	570	1	571	1	572	1	573	1	574	1
575	1	576	1	577	1	578	1	579	1	580	1
581	1	582	1	583	1	584	1	585	1	586	1
587	1	588	1	589	1	590	1	591	1	592	1
593	1	594	1	595	1	596	1	597	1	598	1
599	1	600	1	601	1	602	1	603	1	604	1
605	1	606	1	607	1	608	1	609	1	610	1
611	1	612	1	613	1	614	1	615	1	616	1
617	1	618	1	619	1	620	1	621	1	622	1
623	1	624	1	625	1	626	1	627	1	628	1
629	1	630	1	631	1	632	1	633	1	634	1
635	1	636	1	637	1	638	1	639	1	640	1
641	1	642	1	643	1	644	1	645	1	646	1
647	1	648	1	649	1	650	1	651	1	652	1
653	1	654	1	655	1	656	1	657	1	658	1
659	1	660	1	661	1	662	1	663	1	664	1
665	1	666	1	667	1	668	1	669	1	670	1
671	1	672	1	673	1	674	1	675	1	676	1
677	1	678	1	679	1	680	1	681	1	682	1
68											

CUADRO NÚM. 7.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1869 Á 1870.

CUADRO de los alumnos matriculados en el Colegio de San Gil de esta Ciudad y examinados en este Establecimiento en los meses que se expresan.

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2. ^a ENSEÑANZA.						
	Matriculados.	Exámenes de Junio.		Idem de Setiembre.		Alumnos que no han sufrido exámen.	Total igual.
		Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática latina y castellana (1. ^{er} curso.)	6	6	«	«	«	«	6
Id. id. (2. ^o curso.)	5	4	«	4	«	«	5
Retórica y poética.	6	4	«	4	«	4	6
Geografía.	14	2	«	8	2	2	14
Historia Universal.	4	2	4	2	«	«	4
Historia de España.	15	2	2	4	«	9	15
Aritmética y Algebra.	2	«	«	«	«	2	2
TOTALES.....	52	47	3	49	2	14	52
Alumnos matriculados.....	46	«	«	«	«	«	46

Burgos 30 de Setiembre de 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 8.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1869 Á 1870.

CUADRO de los alumnos matriculados en el Colegio de San José de esta Ciudad y examinados en este Establecimiento en los meses que se expresan.

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2. ^a ENSEÑANZA.						
	Matriculados.	Exámenes de Junio.		Idem de Setiembre.		Alumnos que no han sufrido examen.	Total igual.
		Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática latina y castellana (1. ^{er} curso.)	3	3	«	«	«	3	
Id. id. (2. ^o curso.)	5	4	«	1	«	5	
Retórica y poética.	5	2	«	3	«	5	
Geografía.	3	1	4	2	«	3	
Historia Universal.	3	2	«	1	«	3	
Historia de España.	4	«	«	1	«	4	
Aritmética y Algebra.	4	«	«	1	«	4	
TOTALES.....	21	12	4	9	«	21	
Alumnos matriculados.....	40	«	«	«	«	10	

Burgos 30 de Setiembre de 1870.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el Colegio de la Vera-Cruz de Aranda de Duero agregado á este Establecimiento.

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2. ^a ENSEÑANZA.						
	Matriculados.	Exámenes de Junio.		Idem de Setiembre.		Alumnos que no han sufrido examen.	Total igual.
		Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática latina y castellana (1. ^{er} curso.)	2	3	«	«	«	«	3
Id. id. (2. ^o curso.)	2	3	«	«	«	«	3
Retórica y poética.	4	«	«	4	«	«	4
Geografía.	3	6	«	«	«	«	6
Historia Universal.	3	6	«	4	«	«	7
Historia de España.	6	4	«	2	«	«	6
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	5	5	«	«	«	«	5
Aritmética y Álgebra.	2	4	4	4	«	«	2
Geometría y Trigonometría.	3	2	«	4	«	«	3
Historia natural.	4	«	«	«	4	«	4
Fisiología é Higiene.	3	«	«	2	2	«	4
Física, Química.	4	«	«	«	«	4	4
TOTALES.	32	30	4	8	3	4	42
<i>Alumnos matriculados.</i>	8	«	«	«	«	«	44

NOTA. La diferencia consiste en que han trasladado alumnos de este Instituto á dicho Colegio.

Burgos 30 de Setiembre de 1870.

V.º B.º
El DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

El SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 10.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1869 A 1870.

RELACION *del material científico adquirido para las catedras que
à continuacion se expresan.*

DE HISTORIA NATURAL.

Jardín Botánico.

Melia azederach L.
Laurus nobilis L.
Araucaria Bidwili Hook.
Ligustrum japonicum Thun.
Azalea americana Hort.
Coronilla glauca L.
Evonimus japonicus L.
Id. argentea.
Ginerium argenteum Nees.
Cerasus caroliniana Michx.
Id. lusitanica Mill.
Id. lauro-ceraceus Lois.
Rosmarinus officinalis L. (millar)
Yucca alvifolia L.
Ligustrum vulgare L.
Canna indica L.
Caragana altagana Poir.
Phylladelfus coronarius L.
Hidrangea hortensia D. C.
Yasminum officinale L.
Camæcerasus tatarica Hort.
Pæonia Montan Sim.
Lippia citriodora H. B. etkunth.
Passiflora cærulea L.
Primula auricula L.
Iris susiana L.

De Dibujo.

Una mesa cubierta de zinc, con un recipiente de
ojadelata sobre ella, para el labado de los dibujos.

Burgos 1.º de Octubre de 1870.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 11.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1869 Á 1870.

RELACION de las obras adquiridas en el expresado curso para la Biblioteca particular del Instituto.

Paleografía castellana por D. Venancio Colomera y Rodriguez.
Diccionario de la Lengua castellana.
Teatro critico escrito por D. Fr. Benito Gerónimo Feijo y Montenegro.
Indice general de dicha obra en 2 tomos en pasta 4.º menor.
Demostracion crítico-apologética de dicha obra en 2 tomos en pasta 4.º menor.
Cartas eruditas y curiosas para la misma obra y del mismo autor en 5 tomos 4.º mayor y en pasta.
Agricultura de Pastor, 7 tomos.
Un tomo del anuario del Observatorio de Madrid del año de 1867 á 68.
Varias Revistas de España.
Anuario del Observatorio de Madrid año X, 1870.
Resúmen de las Observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde 1.º de Diciembre de 1867 á 30 de Noviembre de 1868.
Coleccion de las gacetas oficiales de Madrid.
Id. de varios ejemplares del periódico El Magisterio Español.
Id. de id. del periódico La Idea.
Id. de las Memorias de los Institutos de 2.º enseñanza y demás Establecimientos públicos.

Burgos 4.º de Octubre de 1870.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 12.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1869 Á 1870.

CUADRO de resumen del presupuesto de ingresos y gastos de este Establecimiento desde 1.º de Octubre de 1869 hasta el 30 de Setiembre de 1870.

	ESCUDOS.	MIL.S
<i>Existencia en 30 de Setiembre de 1869.....</i>	2.471,096	
Recaudado por subvencion del Excmo. Ayuntamiento.	4.190	»
Idem por rentas del Establecimiento.....	676,416	
Idem por matriculas y grados.....	9.134	»
Idem de la Excmo. Diputacion provincial.....	7.168,318	
TOTAL INGRESO.....	20.639,530	
Satisfecho por todos conceptos.....	20.486,453	
<i>Existencia en 30 de Setiembre de 1870.....</i>	<i>00</i>	<i>453,077</i>

Burgos 30 de Setiembre de 1870.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO INTERVENTOR,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 13.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

CURSO DE 1870 A 1871.

RELACION del personal que tiene actualmente este Instituto en el presente académico.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

DIRECTOR, Lic. D. Rafael de Vega.
VICE DIRECTOR, Dr. D. Eduardo A. de Bessón.
SECRETARIO, Br. D. Eusebio Camarero.
DIRECTOR de la Estacion meteorológica, Lic. D. Domingo Martín Perez.
AYUDANTE de la misma, D. Gregorio Alonso.

CATEDRÁTICOS.

Lic. D. Rafael de Vega. Sombrerería, 1, 3.º
Lic. D. Juan M. Sanchez de la Campa. Plazuela de la Audiencia, 1.º izquierda.
Br. D. Eusebio Camarero. Plazuela de la Paloma, 19, 4.º derecha.
Dr. D. Eduardo A. de Bessón. Isla, 19.
Dr. D. Mauricio Perez San Millan. Lain-Calvo, 28, principal.
Lic. D. José Martínez Rives. Lain-Calvo, 20, 2.º
Lic. D. Juan Ladron de Cegama. Huerto del Rey, 22, 3.º
Br. D. Francisco Leonardo Ballesteros. Merced, 42, 3.º
D. Marcelino Goya. Plazuela de la Paloma, 19, 4.º izquierda.
D. Antonio Dominguez. Isla, 3, 2.º
D. Antonio de Hornedo. Huerto del Rey, 8, 2.º
Dr. D. Antonino Ciudad. San Lorenzo, 1, 2.º
D. José Joaquin de Manterola. Espolon, 20, principal,

DEPENDIENTES.

Conserje. D. Juan Francisco Zaldo. Instituto.
Bedel 1.º D. Enrique de Orue. Merced, 38, 3.º
Bedel 2.º D. Jacinto Fernandez. Merced, 42, 2.º
Escribiente. D. Eusebio Yurrita. Diego Porcelo, 2, 2.º
Portero. .../ D. Antonio Martinez. Instituto.
Jardinero. .../ D. Antonio Martinez. Instituto.
Mozo de Oficios. D. Francisco Benitez. Cármen, núm. 1.º

Burgos 4.º de Octubre de 1870.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1869 Á 1870.

Cuadro de las asignaturas de las diversas clases de enseñanza que se han de explicar en este Instituto, comprendiendo los dos métodos para los Estudios generales, conforme á lo dispuesto en los artículos 1.º y 3.º del Decreto del Gobierno Provisional de la Nación de 25 de Octubre de 1868, con expresion de las lecciones, días, horas, locales, autores de texto y profesores que han de dar la enseñanza en el próximo académico de 1870 á 1871.

ASIGNATURAS.	LECCIONES SEMANALES.	DÍAS.	HORAS.		LOCALES.	AUTORES DE TEXTO.	PROFESORES.
			Mañana.	Tarde.			
ENSEÑANZA OFICIAL.							
ESTUDIOS GENERALES.							
PRIMER MÉTODO.							
Gramática latina y castellana (1.er curso)	Seis	Todos	10 á 11 y media		Cátedra núm. 4.	Gramática latina de Polo y Gramática castellana del mismo. Para la traducción, Colección de Autores latinos del mismo autor.	Br. D. Francisco L. Ballesteros.
Idem: (2.º curso)	Idem	Idem	11 y media á 1.		Id. núm. id.	Idem de Miguel y Castellana de la Academia — Colección del Gobierno tomos 1.º y 2.º y Lecciones escogidas de latinidad de Orodea	Br. D. Eusebio Camarero. Lic. D. Rafael de Vega. Lic. D. José M. Rives.
Retórica y Poesía	Idem	Idem	8 y media á 40.	5 á 4 y media	Id. núm. 5.	Programa de D. Diego M. de los Rios	El mismo.
Geografía	Tres	Lunes, Miércoles y Viernes		Idem	Id. núm. 1.	Idem idem	El mismo.
Historia Universal	Idem	Martes, Jueves y Sábados		Idem	Id. núm. id.	Idem idem	El mismo.
Historia de España	Idem	Idem	8 y media á 40.	5 á 4 y media	Id. núm. id.	Idem idem	El mismo.
Psicología, Lógica y Filosofía Moral	Seis	Todos	40 á 41 y media		Id. núm. 2.	Monlau para Psicología y Rey Heredia para Lógica y Filosofía Moral	Dr. D. Eduardo A. de Bessón.
Aritmética y Álgebra	Idem	Idem	8 y media á 40.		Id. núm. 5.	Wallin y Bustillo, última edición	Lic. D. Juan L. de Cegama.
Geometría y Trigonometría	Idem	Idem	40 á 41 y media		Id. núm. 2.	Rico y Santisteban y explicaciones del Profesor	Lic. D. Juan M. Sanchez de la Campa.
Física y Química	Idem	Idem	11 y media á 1.		Id. núm. id.	Pereda, última edición	Lic. D. Domingo Martín.
Historia Natural	Tres	Lunes, Miércoles y Viernes	Idem		Id. núm. id.	Idem idem	Dr. D. Mauricio P. San Millan.
Fisiología é Higiene	Idem	Martes, Jueves y Sábados			Id. núm. id.		El mismo.
SEGUNDO MÉTODO.							
Gramática castellana	Seis	Todos	40 á 41 y media		Id. núm. 5.	Compendio de la Academia	Br. D. Eusebio Camarero.
Geografía	Tres	Lunes, Miércoles y Viernes	5 á 4 y media		Id. núm. 1.	Programa de lecciones del Profesor	Lic. D. José M. Rives.
Historia antigua	Idem	Martes, Jueves y Sábados	Idem		Id. núm. id.	Idem idem	El mismo.
Historia media y moderna y con extensión la de España	Seis	Todos	11 y media á 1.		Id. núm. id.	Idem idem	El mismo.
Antropología	Tres	Lunes, Miércoles y Viernes	8 y media á 40.		Id. núm. 5.	Idem idem	Dr. D. Eduardo A. de Bessón.
Lógica	Idem	Martes, Jueves y Sábados	Idem		Id. núm. id.	Idem idem	El mismo.
Biología y Ética	Idem	Lunes, Miércoles y Viernes	40 á 41 y media		Id. núm. id.	Idem idem	El mismo.
Aritmética y Álgebra	Seis	Todos	Idem		Id. núm. 5.	Programa de lecciones del Profesor y Rey Heredia	Lic. D. Juan L. de Cegama.
Geometría y Trigonometría	Idem	Idem	8 y media á 40.		Id. núm. 2.	Wallin y Bustillo, última edición	Lic. D. Juan M. Sanchez de la Campa.
Física	Idem	Idem	40 á 41 y media		Id. núm. id.	Rico y Santisteban	Lic. D. Domingo Martín.
Química	Tres	Martes, Jueves y Sábados	8 y media á 40.		Id. núm. 6.	Idem idem	El mismo.
Fisiología é Higiene	Idem	Idem	11 y media á 1.		Id. núm. 2.	Pereda, última edición	Dr. D. Mauricio P. San Millan.
Cosmología	Idem	Idem			Id. núm. id.	Programa de lecciones del Profesor	El mismo.
Principios generales de arte y de su historia en España con aplicación á la composición técnica de las artes bellas é industriales	Idem	Lunes, Miércoles y Viernes	40 á 41 y media		Id. núm. 5.	Idem idem	D. Antonio Dominguez.
Principios de literatura con un breve resumen de la historia de la Literatura española	Seis	Todos	11 y media á 1.		Id. núm. 5.	Idem idem	Br. D. Francisco L. Ballesteros.
Principios de Derecho y nociones de Derecho civil-español	Tres	Lunes, Miércoles y Viernes	10 á 11 y media		Id. núm. 1.	Idem idem	Lic. D. Rafael de Vega.
Nociones elementales de Derecho español político, administrativo y penal	Idem	Martes, Jueves y Sábados	Idem		Id. núm. id.	Idem idem	El mismo.
Elementos de Agricultura, Industria fabril y comercio	Idem	Lunes, Miércoles y Viernes	8 y media á 40.		Id. núm. 5.	Idem idem	D. Marcelino Goya.
ESTUDIOS DE APLICACION.							
A LA AGRICULTURA.							
Dibujo lineal, de adorno y de figura	Seis	Todos	11 y media á 1.		Id. núm. 7.	Villanueva. — Billordeaux. — Dicolet	D. Antonio Dominguez.
Aritmética y Álgebra	Idem	Idem	40 á 41 y media		Id. núm. 5.	Wallin y Bustillo	Lic. D. Juan L. de Cegama.
Geometría y Trigonometría	Idem	Idem	8 y media á 40.		Id. núm. 2.	Idem idem	Lic. D. Juan M. Sanchez de la Campa.
Topografía y su dibujo correspondiente	Idem	Idem	5 á 4 y media		Id. núm. 5.	Idem idem y Pilar Morales	Lic. D. Juan L. de Cegama.
Física	Idem	Idem	40 á 41 y media		Id. núm. 2.	Rico y Santisteban	Lic. D. Domingo Martín.
Historia natural	Tres	Lunes, Miércoles y Viernes	11 y media á 1.		Id. núm. id.	Pereda, última edición	Dr. D. Mauricio P. San Millan.
Agricultura teórico-práctica	Seis	Todos	40 á 41 y media		Id. núm. 1.	Blanco y Fernandez	D. Marcelino Goya.
ENSEÑANZA LIBRE.							
CARRERA DEL NOTARIADO.							
Nociones de Derecho civil, mercantil y penal (1.er curso)	Seis	Todos	8 y media á 40.		Id. núm. 5.	Gomez de la Serna	Lic. D. Antonino Ciudad.
Teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales (2.º curso)	Idem	Idem	5 á 4 y media		Id. núm. id.	Explicaciones del Profesor	El mismo.
LENGUAS VIVAS.							
Lengua francesa	Seis	Todos	11 y media á 1.		Id. núm.	Explicaciones del Profesor, y Alcover	D. Antonio Hornedo.
Lengua inglesa	Idem	Idem	40 á 41 y media		Id. núm. 5.	Cornellas y Alcover	D. José Joaquin de Manterola.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º del Decreto del Gobierno Provisional de 25 de Octubre de 1858, con sujeción a las licencias, días, horas, locales, etc., etc., que han de dar lugar a la enseñanza en el presente año académico de 1870 a 1871.

Table with columns: MATERIAS, HORAS, LUGARES, ASESORES DE TEXTO, PROFESORES. It lists various subjects like 'ENSEÑANZA OFICIAL', 'ESTUDIOS GENERALES', 'PRIMERA METODO', 'SEGUNDA METODO', 'LETRAS LIBRES', 'CARRERA DEL NOTARIO', and 'LETRAS FINES' with associated hours and teachers.

